

Circular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se dictan Instrucciones relativas al desarrollo de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas deportivas convocadas mediante la Resolución de 25 de mayo de 2021 (BOC nº 106).

La Resolución de 25 de mayo de 2021, que convoca las pruebas específicas de acceso al ciclo inicial de grado medio en las especialidades de Fútbol, Baloncesto, Vela con aparejo fijo y aparejo libre, Piragüismo, Hípica, Senderismo, Espeleología, Buceo Deportivo con escafandra autónoma; al ciclo final de grado medio en las especialidades de Espeleología, Escalada, Barrancos y Media Montaña; y al ciclo de grado superior de Hípica de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece determinados aspectos que la Consejería de Educación y Formación Profesional debe concretar con carácter previo a la realización de las mencionadas pruebas.

Para la aplicación de lo dispuesto en dicha resolución, se dictan las siguientes

## INSTRUCCIONES

Primera. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Circular tiene por objeto concretar determinados aspectos relacionados con el desarrollo de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas deportivas convocadas mediante la Resolución de 25 de mayo de 2021 (BOC nº 106).

Segunda. Lugar, fecha y horario de realización de las pruebas.

1. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Fútbol**.
  - a) Lugar: Módulo de atletismo del Complejo Municipal de Deportes Ruth Beitia de Santander. Av. del Deporte, 39011 - Santander.
  - b) Fecha: 6 de septiembre de 2021.
  - c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): 15:30 horas.
  - d) Observaciones: los aspirantes deberán ir provistos del DNI y de la ropa y equipamiento deportivo que consideren necesario para la realización de las pruebas.
  - e) Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.
  
2. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Vela con aparejo fijo y aparejo libre**.
  - a) Lugar: CEAR de Vela Príncipe Felipe. C/ Gamazo, s/n, 39004 - Santander.
  - b) Fecha: 10 de septiembre de 2021 (se podría prolongar al 11 y/o 12 de septiembre si fuera necesario).
  - c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): 9:00 horas.
  - d) Observaciones: los aspirantes deberán ir provistos del DNI y ropa adecuada para la realización de las pruebas (ropa de navegación según climatología y escarpines).



e) Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.

3. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Espeleología**.

- a) Lugar: - Ramales de la Victoria (Colegio Rosario Pereda).
- b) Fecha: 11 y 12 de septiembre de 2021.
- c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): día 11 a las 9:30 horas.
- d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:

1º. DNI o pasaporte.

2º. Material personal necesario para realizar las pruebas ciclo inicial (que deberá aportar el aspirante):

2º.1. Arnés pelviano, arnés de pecho, pedal, bloqueador ventral y bloqueador de mano, descendedor tipo stop, mosquetones adicionales, maillón, casco, cabos de anclaje. Todo el material deberá estar homologado y en perfecto estado de uso.

2º.2. Papel y bolígrafo.

2º.3. Papel milimetrado, portaminas, goma, recomendable regla.

3º. Material personal de progresión (*progresión vertical*): el equipamiento individual mínimo deberá constar obligatoriamente de los siguientes elementos homologados con su correspondiente marcado CE.

3º.1. Casco debidamente homologado.

3º.2. Arnés pelviano, cerrado con un maillón delta, maillón o mosquetón semicircular, de acero o zical, o con cierre de fábrica.

3º.3. Cabos de anclaje, con su mosquetón correspondiente en cada uno. Los cabos serán o bien modelos fabricados expresamente para este uso, con su certificación correspondiente, o bien de cuerda dinámica de 9 mm como mínimo, anudada con nudo de nueve, ocho simples, nudo de vaca o medio pescador doble o triple convenientemente apretado y con un cabo sobrante que garantice la seguridad.

3º.4. El sistema de ascenso será libre. Será obligatorio el uso de bloqueador ventral y de mano. El bloqueador de mano deberá estar enlazado al maillón del arnés por una baga de seguro o cabo de anclaje y puede estar dotado de uno o dos pedales.

3º.5. Descensor con palanca de freno.

3º.6. Mosquetón de freno.

3º.7. Saca específica para la práctica espeleológica a utilizar en la prueba progresión vertical,

3º.8. Mochila de montaña o similar para la realización de la prueba pedestre, pudiéndose utilizar la misma que en el punto anterior.

4º. Mascarilla FFP2 recomendable.

El material deberá encontrarse en buen estado de uso.

4. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Piragüismo**.

- a) Lugar: Colindres. Encuentro en el Club de Piragüismo de Colindres.
- b) Fecha: 17 de septiembre de 2021.
- c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): 16:00 horas.



- d) Observaciones: los aspirantes deberán ir provistos del DNI y ropa adecuada para la realización de las pruebas (calzado y prendas adecuadas a la temperatura ambiental y del agua).
- e) Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.

5. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Senderismo**.

- a) Lugar: Salón de actos del IES Jesús de Monasterio. Barrio Santa Olaja, s/n, 39570 – Potes.
- b) Fecha: 18 de septiembre de 2021.
- c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida), sesión informativa de la prueba y control de dorsales: 8:30 h.
- d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:
  - 1º. DNI (presentación al inicio de cada una de las pruebas).
  - 2º. Casco homologado.
  - 3º. Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - 4º. Brújula.
  - 5º. Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso.
  - 6º. Gafas y cremas protectoras.
  - 7º. Comida y agua (recomendado).
  - 8º. Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia.
  - 9º. Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.
- e) El día 18 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
  - 9:30: salida de la prueba de 1000 m de desnivel.
  - 14:00: fin de la prueba

6. **Ciclo Final** de grado medio **Especialidad en Media Montaña**.

- a) Lugar: Salón de actos del IES Jesús de Monasterio. Barrio Santa Olaja, S/N, 39570 – Potes.
- b) Fecha: 18 y 19 de septiembre de 2021.
- c) Día y hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida), sesión informativa de la prueba y control de dorsales: día 18 de septiembre a las 8:30 h.
- d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:
  - 1º. DNI (presentación al inicio de cada una de las pruebas).
  - 2º. Casco homologado.
  - 3º. Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - 4º. Brújula
  - 5º. Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso.
  - 6º. Gafas y cremas protectoras.
  - 7º. Comida y agua.
  - 8º. Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia.
  - 9º. Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.
- e) El día 18 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
  - 9:30: salida de la prueba 1500 m desnivel.
  - 14:00: comienzo de la segunda parte de las pruebas específicas balizadas.



- 17:00: fin de la prueba.
- f) El día 19 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:30: recorrido de orientación.
7. **Ciclo Final** de grado medio **Especialidad en Escalada.**
- a) Lugar: Salón de actos del IES Jesús de Monasterio. Barrio Santa Olaja, S/N, 39570 – Potes.
- b) Fecha: 18, 19 y 21 de septiembre de 2021.
- c) Día y hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida), sesión informativa de la prueba y control de dorsales: día 18 de septiembre a las 8:30 h.
- d) Observaciones: Los aspirantes deberán ir provistos de
- 1º. DNI (presentación al inicio de cada una de las pruebas).
  - 2º. Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad estival de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - 3º. Pies de gato, arnés y casco (Homologado).
  - 4º. 12 cintas exprés.
  - 5º. 1 juego completo de friends y fisureros (pequeños, medianos y grandes hasta el Nº 3).
  - 6º. Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso (en la prueba de resistencia).
  - 7º. Gafas y cremas protectoras.
  - 8º. Comida y agua.
  - 9º. Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia.
  - 10º. Cuerda simple de 80 metros, dos cuerdas de 60 metros, asegurador para cuerda simple y asegurador para cuerda doble.
  - 11º. Magnesera.
  - 12º. Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.
  - 13º. Brújula
- e) El día 18 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:30: salida de la prueba 1500 m desnivel.
- f) El día 19 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:30: recorrido de orientación.
- g) El día 21 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:00: comienzo de la segunda parte de la prueba específica.
  - 16:00: continuación de la segunda parte de la prueba específica.
8. **Ciclo Final** de grado medio **Especialidad en Barrancos.**
- a) Lugar: Salón de actos del IES Jesús de Monasterio. Barrio Santa Olaja, S/N, 39570 – Potes.
- b) Fecha: 18, 19 y 20 de septiembre de 2021.
- c) Día y hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida), sesión informativa de la prueba y control de dorsales: día 18 de septiembre a las 8:30 h.
- d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:
- 1º. DNI (presentación al inicio de cada una de las pruebas).
  - 2º. Ropa técnica de montaña adecuada a la época del año y climatología para la prueba física



- 3º. Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso (en la prueba de resistencia)
  - 4º. Botas específicas de barrancos (preferiblemente que cubran el tobillo y en perfecto estado de uso)
  - 5º. Escarpines de neopreno.
  - 6º. Traje de neopreno completo para barrancos.
  - 7º. Gafas de buceo.
  - 8º. Casco de escalada o barrancos homologado.
  - 9º. Arnés de barrancos.
  - 10º. Cabo de anclaje doble con mosquetones.
  - 11º. Bote estanco.
  - 12º. Silbato para el agua.
  - 13º. Mochila específica de barrancos con una cuerda específica de 25 metros.
  - 14º. Arnés de escalada (prueba de escalada). Se permite pies de gato para esta prueba.
  - 15º. Comida y agua
  - 16º. Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia
  - 17º. Cuerda de escalada de uso en simple de 60 metros y aparato de asegurar.
  - 18º. Magnesera.
  - 19º Mosquetón tipo 8 o piraña
  - 20º 3 mosquetones HMS
  - 21º Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.
  - 22º Brújula
- h) El día 18 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:30: salida de la prueba 1500 m desnivel.
- i) El día 19 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:30: recorrido de orientación
  - 16:00: comienzo de la primera parte de la prueba específica
- j) El día 20 de septiembre se desarrollará de la siguiente manera:
- 9:00: continuación de la segunda parte de la prueba específica.

**9. Ciclo Final de grado medio en Espeleología:**

- a) Lugar: Ramales de la Victoria (Colegio Rosario Pereda).
- b) Fecha: 25 y 26 de septiembre de 2021.
- c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): día 25 a las 9:30 horas.
- d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:
  - 1º. DNI o pasaporte.
  - 2º. El equipamiento individual mínimo deberá constar obligatoriamente de los siguientes elementos homologados con su correspondiente marcado CE.
    - 2º.1. Casco debidamente homologado.
    - 2º.2. Arnés pelviano, cerrado con un maillón delta, maillón o mosquetón semicircular, de acero o zical, con cierre de fábrica.
    - 2º.3. Cabos de anclaje, con su mosquetón correspondiente en cada uno. Los cabos serán o bien modelos fabricados expresamente para este uso, con su certificación correspondiente, o bien de cuerda dinámica de 9 mm como mínimo, anudada con nudo de nueve, ocho



simple, nudo de vaca o medio pescador doble o triple convenientemente apretado y con un cabo sobrante que garantice la seguridad.

2º.4. El sistema de ascenso será libre. Será obligatorio el uso de bloqueador ventral y de mano. El bloqueador de mano deberá estar enlazado al maillón del arnés por una baga de seguro o cabo de anclaje y puede estar dotado de uno o dos pedales.

2º.5. Descensor.

2º.6. Mosquetón de freno.

2º.7. Llave de instalación y material auxiliar para instalación.

3º Material acuático:

1º. Neopreno completo de una o dos piezas de no menos de 3mm (recomendable 2 piezas)

2º. Escarpines

3º. Guantes de neopreno

4º. Botas

5º. Arnés

6º Casco

7º Cabos de anclaje.

El material deberá encontrarse en buen estado.

#### 10. Ciclo de grado superior en Hípica.

a) Lugar: Centro Ecuestre La Gerencia. Playa de Dícido s/n. Mioño. 39709 – Castro Urdiales.

b) Fecha 27 de septiembre de 2021.

c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): 9:00 horas

d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:

1º. DNI o pasaporte

2º. Las pruebas se realizarán exclusivamente con caballo del propio jinete.

Es obligatorio presentar L.I.C. con las vacunas en regla, y Licencia Anual del caballo.

3º Equipo reglamentario del caballo según disciplina.

4º. Equipo reglamentario del jinete según disciplina: casco, chaqueta, camisa, corbata/plastrón, pantalón, guantes optativos (obligados en Doma).

5º. Obligatorio protector de cuerpo para la Prueba de Cross.

6º. Fustas (optativas): se permite el empleo de fusta reglamentaria incluso en la prueba de Doma.

7º. Espuelas: se permite el empleo de espuelas reglamentarias.

8º. Otros aspectos:

8º.1. No se permite la presencia de ninguna persona ajena a la Prueba, incluyendo familiares y entrenadores de los aspirantes.

8º.2. No están permitidos los teléfonos móviles, tabletas, smartwatches, reproductores de música ni cualquier otro dispositivo electrónico de cualquier índole durante el desarrollo de las Pruebas. Se dejarán depositados en la Secretaría del Centro.

8º.3. Bajo ningún concepto será permitido el maltrato y negligencia con los caballos y sus equipos.



8º.4. El incumplimiento de estas condiciones será motivo de expulsión del aspirante de la Prueba Específica de Acceso, sin derecho a reclamación alguna.

8º.5. Los caballos dispondrán de boxes (de viruta) desde el día anterior a las pruebas y hasta el mismo día de la finalización de éstas.

8º.6. Los jinetes no están autorizados a utilizar las pistas y/o cross sin permiso expreso, ni fuera de horarios, y podrán ser expulsados del Centro por incumplimiento de la normativa.

9º. Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.

#### 11. **Ciclo Inicial** de grado medio en **Hípica**.

a) Lugar: Centro Ecuestre La Gerencia. Playa de Dícido s/n. Mioño. 39709 – Castro Urdiales.

b) Fecha: 28 de septiembre de 2021.

c) Hora de llamamiento a los aspirantes para el inicio de las pruebas (es obligatoria la asistencia a la hora establecida): 9:00 horas

d) Observaciones. Los aspirantes deberán ir provistos de:

1º. DNI o pasaporte.

2º. Licencia federativa en vigor o justificante.

3º. Bolígrafos.

4º Las pruebas se realizarán con caballo del propio jinete. Es obligatorio presentar L.I.C. con las vacunas en regla, y Licencia Anual del caballo.

5º. Material necesario a traer por los aspirantes: Equipo de montar: botas, casco, pantalón de montar. Fusta (universal y de Doma) y protector de cuerpo para la Prueba de Cross.

Mascarilla obligatoria como medida de prevención del COVID-19.

a) Otros aspectos:

1º. No se permite la presencia de ninguna persona ajena a la Prueba, 2º. incluyendo familiares y entrenadores de los aspirantes.

3º. No están permitidos los teléfonos móviles, tabletas, smartwatches, reproductores de música ni cualquier otro dispositivo electrónico de cualquier índole durante el desarrollo de las Pruebas. Se dejarán depositados en la Secretaría del Centro.

4º. Bajo ningún concepto será permitido el maltrato y negligencia con los caballos y sus equipos.

5º. El incumplimiento de estas condiciones será motivo de expulsión del aspirante de la Prueba Específica de Acceso.

Tercera. Resultados de las pruebas.

El resultado de las pruebas se publicará en el Tablón de anuncios del IES Villajunco (C/ Junco 8. 39005 – Santander) y en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional (C/ Vargas 53, 6ª planta, 39010 – Santander) trascurridos dos días hábiles después de la realización de la prueba.

En Santander, a fecha de la firma electrónica.

El director general de Formación Profesional y Educación Permanente,  
Ricardo Lombera Helguera

